



ESTADO PLURINACIONAL MANUEL CASTELLS

LA VANGUARDIA

14.12.2019

España es un Estado plurinacional. Y el rechazo nacionalista español a esta terca realidad histórica es fuente de conflictos que, en último término, suscitan crisis recurrentes de gobernabilidad. No se trata de una afirmación ideológica, sino de una constatación. No me refiero a la historia diferencial de Castilla, Catalunya, Euskadi y Galicia. Y aunque las diferencias nacionales tienen un claro sustrato cultural y lingüístico, podrían ser consideradas variaciones dentro de una construcción política común, forjada por relaciones de poder a lo largo de la historia.

Mi constatación se refiere a la situación actual de la conciencia política de los ciudadanos de cada territorio. Porque al hablar de Estado hablamos de una institución política, no de identidades, aunque estas puedan tener una influencia en la constitución de dicho Estado. Y esa conciencia política sólo puede observarse de dos maneras. Ya sea votando en un referéndum, lo que está vedado por el complejo Tribunal Constitucional + Guardia Civil. O por el voto expresado en las elecciones en cada uno de los territorios que se afirman como nación.

Pues bien, según los resultados electorales, tanto en el Parlamento catalán como en el Parlamento vasco tienen mayoría absoluta los partidos cuyo horizonte a más largo o corto plazo es la soberanía propia. Y cada nueva elección refuerza la tendencia. Pero aún más significativo es recordar los resultados de las últimas elecciones generales al Parlamento español de noviembre del 2019. En el País Vasco el PNV obtuvo seis escaños y Bildu cuatro, mientras que el PSOE sacó cuatro y el PP rebajó uno. A Ciudadanos no se le conoce por aquellos pagos. Y hay que añadir que los tres escaños de Podemos son partidarios del derecho a decidir. En cuanto a Catalunya, los trece escaños de Esquerra, los ocho de Junts per Catalunya y los dos de la CUP dejan en marginales los seis escaños que obtiene la triderecha nacionalista española (dos para cada uno). Podem/Comuns y sus siete escaños apoyan el derecho a decidir. Mientras el PSC, con doce escaños, se mantiene como única opción de un federalismo asimétrico que mantenga la inserción de Catalunya en el Estado español de forma específica.

En resumen, la representación política de los ciudadanos vascos y de los ciudadanos catalanes expresa libremente una amplia mayoría de opciones de independencia con respecto al Estado español. Y si hablamos de derecho a decidir, añadiendo Podemos, la mayoría casi triplica en el País Vasco y casi dobla en Catalunya. De modo que, en la única forma legalmente autorizada en la que se pueden expresar políticamente los ciudadanos, el unitarismo español es extremadamente minoritario en Catalunya y Euskadi y casi marginal en sus expresiones ultranacionalistas del PP, Vox y Ciudadanos. ¿Puede ese conflicto entre la voluntad ciudadana y la estructura del Estado resolverse apelando tan sólo a la Constitución en su interpretación más restrictiva, olvidándose de medio artículo 2? Es evidente, salvo ojerías ideológicas, que sólo las relaciones de poder heredadas de la historia mantienen un Estado objetivamente plurinacional como Estado unitario parcialmente descentralizado mediante un sistema

autonómico surgido de un compromiso en el momento de la transición. Es decir, hablar de plurinacionalidad no es una referencia cultural sino una realidad política desde hace al menos un siglo, sin necesidad de hacer intervenir a los almogávares o las diferencias lingüísticas. Mientras esa realidad no se reconozca, políticamente primero, constitucionalmente después, el Estado español estará sometido a los embates continuos de la represión de las -naciones subordinadas y a la resistencia a la represión. En una palabra, será ingobernable en el contexto de una Europa democrática donde es problemático sacar los tanques a la calle por unas cuantas barricadas incendiadas en momentos de rabia -impotente ante la arbitrariedad.

Lo más amenazante es que en coherencia con la fallida tradición imperial la *derechita cobarde* y la ultraderecha valiente plantean ilegalizar a los partidos soberanistas (según declaración de la Asamblea de Madrid) o la modificación de la ley electoral para añadir 50 escaños al primer partido en el Estado. Es decir, en la práctica, restringir el derecho de representación política de los ciudadanos de las naciones subordinadas en el Estado. Medidas complementadas con un 155 equivalente a la ocupación policial permanente de los territorios insumisos. No exagero. Si ustedes tienen estómago suficiente, lean la mayor parte de la prensa madrileña o *masoquícense* con las tertulias políticas televisivas. Ni Goebbels lo haría mejor. Aunque lo peor es que no hace falta organizarlo, es espontáneo.

Por eso el propósito de Pedro Sánchez de encontrar una salida a un laberinto español aún más complicado que el analizado por Brenan recibe furibundos ataques del conjunto de las fuerzas nacionalistas españolas, incluidas las divisiones aragonesas y castellano-manchegas del propio PSOE. Y por eso se valora poco en el soberanismo catalán el enorme valor del intento de Esquerra de llegar a un acuerdo estratégico que permita dialogar antes de sumirse en el abismo de nuevas elecciones de consecuencias nefastas para todos. Aun pagando un alto costo electoral por ello, porque parece más digno morir con las botas de la intransigencia puestas que embarrarse en las trincheras para conquistar la paz.